

ACTA 152-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinticinco de marzo del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Allan Vargas Díaz, señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DIBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Selección Nacional de Balonmano (jugadoras de la Zona de los Santos):

Se presentan las siguientes jóvenes:

- Beatriz Porras
- María Madrigal Fallas

- Esmeralda Navarro Monge
- Yalixa Ureña Solano
- Rebeca Vargas Gutiérrez
- Valeria Camacho Quesada

Además del señor Oldemar Quesada Navarro, entrenador.

Presentan la medalla de oro ganada en los Juegos Deportivos Centroamericanos 2013-04-03 Trofeos de diferentes campeonatos nacionales de los años 2011 y 2012

Medallas diferentes torneos de los años 2003, 2005, 2011 y 2012

Reconocimiento participación campeonato Italia 2012.

El señor Presidente Municipal da la bienvenida y les manifiesta que el Concejo, como representante del Cantón, ha querido invitarlas a la sesión para felicitarlas por la gran participación realizada en los Juegos Deportivos Centroamericanos 2013, nos hemos sentido muy contentos y orgullosos de contar con jóvenes esforzadas.

No solo Costa Rica gano una medalla de oro en la disciplina femenina de Balonmano, si no que toda la Zona de los Santos y especialmente Tarrazú.

Agradecemos al señor Oldemar Quesada, él ha hecho la base de esta gran selección y nos da la satisfacción que queda en casa.

Reconocemos el esfuerzo y labor que realizan, llegar hasta donde han llegado es una tarea muy dura, días de entrenamiento y esfuerzos.

Queremos que este día, esfuerzo y gane quede en actas, para que dentro de cincuenta años, los investigadores encuentren que en nuestro Cantón existe un buen deporte por parte de la juventud.

El regidor Miguel Sánchez nos mantuvo al día con las presentaciones que ustedes han realizado, hemos estado muy de cerca con sus victorias y logros obtenidos.

Así que personalmente agradece por el esfuerzo dado y por haber dejado en alto el nombre de Tarrazú y Zona de los Santos

Y en nombre del Concejo la felicitación a las campeonas y entrenador.

El regidor Sánchez Ureña felicita a las jóvenes y además manifiesta que los deportistas tienen una disciplina increíble.

Es lindo saber que en nuestra Zona existan deportistas y campeonas como lo son ustedes, así que las instan a seguir adelante.

El señor Alcalde da las gracias por estar el día de hoy y agradece por los frutos que han dado ya que no se logra de la noche a la mañana.

Ha estado muy de cerca, ya que las hijas estuvieron en el equipo y verdaderamente es un gran esfuerzo y dedicación que se tiene que dar, por eso las felicita, son campeonas, no solo para Costa Rica sino que para la Zona de los Santos.

El señor Oldemar Quesada agradece las palabras dadas, el entrenamiento es muy duro, tienen que esforzarse mucho, la dedicación que tienen que poner es impresionante, el trabajo es a largo plazo, tiene jóvenes que ha entrenado desde hace 16 años.

Ellas son de equipos que van para campeonatos mundiales.

Por el gane de medalla de oro en los Juegos Deportivos Centroamericanos ya están clasificadas para varios campeonatos a nivel internacional con todo financiado.

Esta muy orgullosa de las jóvenes y de los logros obtenidos.

Aclara que en los campeonatos nacionales juegan a nombre de Tarrazú.

También manifiesta el apoyo que la Municipalidad a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú les han dado, por lo que agradece a nivel personal y como entrenador.

Tengan por seguro que seguirán dando todo para seguir dejando en alto el nombre del Cantón Tarrazú.

El señor Presidente Municipal, regidores y Alcalde proceden con la entrega simbólica de los certificados donde el Concejo y Municipalidad las felicitan por la participación y gane de medalla de oro en los Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013.

Las jóvenes presentes agradecen las palabras dadas y la invitación a la sesión, para ellas este gesto las motivan a seguir adelante, el esfuerzo que hacen es muy grande, por lo que agradecen el apoyo brindado.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 151-2013, del veinte de marzo del 2013, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Ing. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mediante el oficio DE-0513-13-02, da a conocer el dictamen N° C-014-2013 emitido por la Procuraduría General de la República, donde informan que para el visado de planos de agrimensura y topografía, es necesario que el funcionario municipal que vaya a revisar y validar dichos planos tenga el conocimiento técnico-científico requerido para realizar esa función.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Con base en el oficio DE-0513-13-02, emitido por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, informando sobre el dictamen N° C-014-2013 de la Procuraduría General de la República, con relación a que los visados de los planos de agrimensura y topografía, deben de ser realizados por profesionales atinentes a esas ramas y debidamente incorporados al Colegio Profesional.

Por lo tanto, se solicita consultar el criterio legal a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con el fin de que nos orienten de cómo esta Municipalidad puede proceder con lo correspondiente, ya que actualmente el departamento de Control Urbano cuenta con una profesional en Arquitectura, mas el rubro se encuentra deficitario, por lo que los fondos no son suficientes para sufragar el pago de otro profesional.

ACUERDO EN FIRME.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

- 1.** Con relación a la visita del señor Luis Liberman, Vicepresidente de la República, la señora Alicia Fournier Vargas, Diputada asignada a la Zona de los Santos, Ministra de Agricultura y Ganadería señora Gloria Abraham, el Diputado del PAC señor Gustavo Arias y funcionarios del Banco de Costa Rica, el pasado viernes 22 de marzo del 2013.

El proyecto de la Banca de Desarrollo se firmo con Coopetarrazú R.L y este va a ser el administrador de los fondos de sus socios.

El Banco de Costa Rica gira el dinero y el pago va a ser con los adelantos que de el beneficio de café de la próxima cosecha.

Sobre los micro beneficios, estos pueden gestionarlo aparte.

El regidor Vargas Díaz comenta que habló con el Diputado Arias para que la Asociación de micro beneficios tenga sus propios fondos, pero el proyecto se tiene que reestructurar, no es nada difícil, pero se tiene que comenzar a trabajar.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que se asesoró en el Banco de Costa Rica y le informaron que ellos son los que van a administrar los fondos, tienen un convenio con Coopetarrazú para el financiamiento de sus socios, pero el resto de los caficultores se pueden apersonar al banco y pedir la información correspondiente pero hasta después de semana santa.

- 2.** A partir del 15 de abril, comenzarán a girar los insumos para combatir la Roya en el café, se tiene que solicitar al ICAFE para llenar la debida boleta.

El regidor Vargas Díaz comenta que van a comenzar a llamar por lista para entregar las boletas.

- 3.** El dragado del Río Pirrís en el Bajo del Río, se comenzó el jueves anterior (21 de marzo del 2013), obra por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, y se hará en dos sectores.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

- 1.** La regidora Guerrero Carvajal consulta si es permitido que se utilice este salón de sesiones para política, ya que el domingo pasó y estaban en reunión utilizando pancartas y demás cosas alusivas en relación a propaganda.

El señor Presidente Municipal comenta que a él le consultaron lo mismo, pero el detalle es que este salón siempre se ha utilizado para dicho fin, sobre el tema en particular es que la facción del partido está dividido y ahí es donde empieza el problema.

La señora secretaria manifiesta que cuando piden el salón de sesiones se presta siempre y cuando se encuentre libre.

El señor Presidente Municipal comenta que diplomáticamente se acepta que se utilice, el problema son las pancartas, eso provoca división y la interpretación de las personas, pero en si reunirse no es el problema.

El señor Alcalde comenta que a él lo llamaron, por lo que pidió que no se utilicen pancartas, pero no existe problema en prestarlo siempre y cuando se haga pacíficamente y sin signos distintivos.

El señor Presidente Municipal comenta que lo más sano y para evitar este tipo de malinterpretaciones solo se utilice para asambleas de partidos y no para tendencias.

- 2.** El regidor Sánchez Ureña consulta si la bomba para regar las parcelas en el parque central de San Marcos se encuentra funcionando.

El señor Alcalde comenta que efectivamente funciona pero no se está utilizando ya que el caudal de agua es muy bajo.

Además el regidor Sánchez Ureña manifiesta su malestar por la publicación realizada en la página de Facebook del periódico Los Santos Hoy, ya que informaron que en el Cantón de Tarrazú no iba a haber ley seca el Jueves y Viernes Santos, la señora secretaria le informo que ya el señor periodista lo había corregido pero él en ningún momento vio dicha corrección.

Esta situación le parece mal ya que muchas personas lo vieron y mal interpretaron la situación, le molesta mucho porque el día de mañana puede hacer una publicación que induzca una publicación errónea, considera que es un periodista poco objetivo con sus publicaciones, como la dada respecto a la Ley Seca en nuestro Cantón.

El señor Presidente Municipal comenta que en el periódico La Nación y otros medios de comunicación, también salió que esta Municipalidad no iba a aplicar la Ley Seca, esto porque al miércoles no teníamos claro si se iba a dar el acuerdo o no.

El periodista lo estuvo llamando pero no le pudo contestar la llamada.

La regidora Guerrero Carvajal manifiesta que a ella también la llamo, la respuesta que dio fue que si había hablado con la secretaria entonces ella le había dado la información correcta.

La señora secretaria explica que el jueves temprano la llamo y ella le informo que efectivamente el miércoles este Concejo había tomado el acuerdo sobre la ley seca para el Jueves y Viernes Santos, cuando se dio cuenta de la publicación, inmediatamente lo llamo y minutos después corrigieron la publicación.

El señor Alcalde manifiesta que el periódico La Teja lo llamo y él dio la información correcta, por lo que en la edición del viernes salió que esta Municipalidad si aplicaría la ley seca.

Los señores regidores dan su opinión al respecto.

3. Los señores regidores consideran importante retomar la exposición del señor David Meléndez, de la Dirección de Emergencias y Desastres del MOPT, sobre pedir al departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal un informe mensual o trimestralmente de lo que se ha realizado, de lo que no y el porqué.

También comentan lo importante que es transportar y utilizar la emulsión que RECOPE dona todos los años, lo que se tiene que prever en un presupuesto es la compra de las herramientas necesarias, la compactadora se podría alquilar, son cosas que van a costar, pero que nos da más independencia y en presupuestos próximos nos ahorraríamos mucho dinero, además ayudaría a lograr varios proyectos de importancia, sin necesidad de pedir ayuda al MOPT ni presupuestar, es una salida rápida a necesidades pequeñas.

Así mismo comentan la importancia de que esta Municipalidad cuente con un tajo y con quebrador, como dijo el señor Meléndez, son inversiones caras que con el tiempo son beneficiosas para la Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: En vista de que la emulsión que dona RECOPE todos los años a las Municipalidades, y que particularmente esta Municipalidad no ha podido en los últimos años utilizar este recurso por falta de una tanqueta, motor de calentamiento y otras herramientas necesarias para el transporte y colocación.

Este Concejo acuerda solicitar a la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, que incluya en el próximo presupuesto recursos para la compra del equipo correspondiente anteriormente mencionado.

Esta solicitud se fundamenta a que con la compra de estas herramientas la Municipalidad sería auto eficiente y beneficiaría a los caminos del Cantón de Tarrazú

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cuarenta del día.

SECRETARIA

PRESIDENTE